

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 1781

Pucón, 05 JUL. 2012

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.557 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012.-

2.- El Decreto N° 2716 de fecha 21 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2012.-

3.- La Sesión ordinaria N° 287 del 16-06-2012 y Sesión N° 288 del 29-06-2012, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma y regularícese Modificación de fecha 21 de Marzo de 2012:

					AUMENTO DE INGRESOS					
					01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
05	03	101		Otros	4.666					4.666
				TOTAL	4.666					4.666

					AUMENTO DE GASTOS					
22	08			Servicios generales	163					163
22	12			Otros Gastos en Bs. Y Servicios	1.923					1.923
23	01			Prestaciones Previsionales	3.446					3.446
				TOTAL	5.532					5.532
					DISMINUCION DE GASTOS					
21	03			Otras remuneraciones	866					866
				TOTAL	866					866

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCON  
*[Signature]*  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
ALCALDIA  
*[Signature]*  
EDITA MANSILLA BARRIA  
ALCALDE

EEMB /GEMP//PPP/MOC/ilsb.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM